

## **NOTA INFORMATIVA SOBRE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO ESTATAL DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, INDUSTRIAS DEL VIDRIO, INDUSTRIAS CERÁMICAS Y LAS DEL COMERCIO EXCLUSIVISTA DE LOS MISMOS MATERIALES**

---

El día 11 de abril se ha vuelto a reunir la Comisión Negociadora.

La patronal se ha vuelto a ratificar en su reivindicación de ampliar la jornada anual del sector a 1776 horas anuales e implantar la distribución irregular en el sector, incluso por encima de la reforma laboral.

En materia de **incremento salarial la patronal plantea vincular los incrementos salariales, al incremento de jornada.**

INADMISIBLE por la parte social.

Desde la parte social hemos mantenido **nuestra propuesta de IPC + porcentaje adicional y reducción de jornada anual ligado a la inversión productiva en el sector.**

La patronal también ha planteado un segundo **incremento de jornada a través de la formación.**

En este sentido, lógicamente estamos **a favor de la formación** de los trabajadores y las trabajadoras del sector. La formación, como derecho debe de producirse **dentro de la jornada laboral.**

En cuanto al **plus de homogenización** le hemos vuelto a repetir a la patronal que **no va a desaparecer del convenio.**

La patronal ha planteado eliminar la antigüedad y disminuir el plus de penosidad.

Respecto al plus de penosidad le hemos trasladado que **lo que tiene que disminuir es la penosidad, no el plus.**

Al final de la reunión la patronal se comprometió a enviarnos redacciones de algunas materias como igualdad, contratación.

**Próxima Reunión 9 de mayo.**